

Reflexiones sobre la justicia de las víctimas

Manuel Reyes Mate
Instituto de Filosofía del Consejo Superior
de Investigaciones Científicas –CSIC–, España

1. Las víctimas se han hecho visibles:

Es una novedad porque víctimas ha habido siempre pero eran invisibles. Para ocultarlas la cultura occidental ha recurrido a toda clase de justificaciones:

- que eran el precio del progreso (Hegel)
- que la razón es del presente, de lo que está presente (Foucault)
- que la política es de los vivos (en el doble sentido),

Tuvo que pasar mucho tiempo hasta que alguien osó escribir esto: "no hay un solo documento de cultura que no lo sea de barbarie" (Walter Benjamin):

- ya sabíamos que el hombre es capaz de cultura y de barbarie, puede inventar la bomba atómica y la penicilina. La crítica al progreso se había ocupado mucho de esa ambigüedad humana

- pero en lo dicho se apunta más al corazón: la barbarie puede ocultarse dentro de la obra de arte. Ya no podemos pensar en las pirámides de Egipto o en las catedrales medievales sin tener en cuenta el sistema de esclavitud, de sometimiento y explotación inhumana que las hizo posible. Eso forma parte de la realidad llamada "catedral" o "pirámide"

2. Eso es lo que ha cambiado. Se han hecho visibles.

"Visibles" es una imagen. ¿Qué se quiere decir exactamente con ello?

a) Pues que se les hizo injusticia y que esa injusticia está vigente. Visibilización equivale a vigencia o actualización de la injusticia gracias a la memoria. Es memoria de la injusticia cometida, memoria de las víctimas.

b) La memoria dice relación con el pasado, con lo ocultado. Memoria de las víctimas, sin embargo, es una mirada sobre el presente para mostrar que está asentado sobre un continente olvidado. Ese continente ocultado, por no ser tenido en cuenta,

- cuestiona la legitimidad del presente

- y esto de una forma radical pues afecta a la idea de realidad, al sistema político y a los valores morales. Veamos esto.

3. Afecta, en primer lugar, a la idea de realidad, es decir, es de carácter epistémico.

Lo que se quiere decir con esto es que no hay que confundir realidad con facticidad: la facticidad es la parte de realidad que ha llegado a ser, que ha triunfado. "Das Wesen ist das Ge-wesene". Pero lo que la memoria dice es que también forma parte de la realidad lo que quiso ser y no pudo, los sueños irrealizados, los caídos en las cunetas de la historia. Adorno, dice un buen conocedor del mismo, José Antonio Zamora, expresa esta idea en una fórmula precisa y provocadora: "hacer hablar el sufrimiento es la condición de toda verdad". La verdad no es aséptica, atemporal, abstracta, sino un juicio desde la experiencia del sufrimiento (una tradición en el planteamiento de la justicia que Luis Villoro ha rescatado en *Los retos de la sociedad por venir*)

En esa fórmula, por cierto, queda resumido el contenido del Nuevo Imperativo Categórico que Adorno plantea como "deber de memoria" a la filosofía que ose pensar después de Auschwitz.

Se puede ilustrar la idea con una de las primeras secuencias de Shoah, el film magistral de Claude Lanzmann sobre el holocausto judío. El "es war hier" del superviviente checo conlleva el desvelamiento del lado oculto de ese espacio, que es su secreto y que solo podemos conocer a través de su testimonio. La cámara de gas que estuvo ahí y que en un tiempo informó a todo ese lugar, forma parte del mismo, de su realidad. Habría que hablar de la mirada de la víctima cuya visión permite descubrir aspectos que permanecen invisibles a la mirada convencional.

4. Pero la memoria de las víctimas no se agota en una exigencia epistémica. También tiene una significación política.

a) Esa significación poco tiene que ver con el discurso político de los sujetos de las violencias. No hay que buscarla en el *Libro rojo* de Mao, ni en las proclamas políticas de los guerrilleros, sino en sus acciones.

La acción violenta tiene un mensaje. ¿Qué dice?

- Que para la causa por la que ellos luchan, esos muertos son irrelevantes. Son víctimas que "merecen" ser invisibles. Son declarados superfluos.

- El violento defiende causas cuya consecución conlleva no la muerte del tirano sino la producción de víctimas inocentes, es decir, recurre al sufrimiento de los inocentes:

- para hacer presión política
- para aterrorizar a la sociedad

b) Pues bien, la memoria de las víctimas cuestiona

- no sólo el asesinato, la tortura, el secuestro, en nombre del principio moral "no matarás", o del IC kantiano que prohíbe usar al ser humano como medio,

- sino algo más: cuestiona la lógica política que avanza sobre cadáveres y escombros, es decir que dispone de la vida y de la muerte como armas políticas.

c) El problema es esa lógica política y no sólo su activación puntual o su cese unilateral: eso no basta para la paz.

Lo que dice la memoria de las víctimas es que el fin de la violencia no se producirá por un alto el fuego si ello conlleva pasar página, olvido, amnistía, etc.

¿Por qué?

- No es cuestión de resentimiento, aunque podríamos hablar de ello en positivo, como hace Jean Amery,

- sino de atajar una lógica política que en el pasado produjo víctimas y lo hará en el futuro si no se interrumpe.

d) La tesis que defiende es esta: que hay una relación de causalidad entre memoria e interrupción, entre memoria de las víctimas e interrupción de la lógica letal.

- Imaginemos un intento de interrupción sin el recurso a la memoria. ETA o las FARC deciden un alto el fuego a condición de que todo se olvide y se pase página, recurriendo a figuras legales como la amnistía o el indulto (en cuyo caso no se podría hablar de impunidad): ¿qué impide entonces que se vuelva a matar si basta dejar de hacerlo para que todo se olvide?

- Si damos tanta importancia al alto el fuego y tan poco al sufrimiento de las víctimas, es porque en política el valor supremo es la vida de los vivos, el miedo hobbesiano a ser muerto. A eso supeditamos todo.

- Insisto en la tesis: hay una relación causal entre memoria de las víctimas e interrupción de la lógica política letal, o dicho de otra manera, si queremos vivir en paz tenemos que dar toda la importancia a la violencia acaecida. *¿Por qué? Por lo siguiente:*

Si analizamos la violencia ocurrida detectamos dos efectos:

1º producir mucho daño, mucho sufrimiento, mucha injusticia. Muerte o dolor físico.

2º Y también ha contribuido a la muerte hermenéutica de las víctimas: recurriendo con tanta normalidad a la muerte del otro como arma terrorista ha logrado que los demás, la sociedad en su conjunto, estime que vale cualquier cosa para acabar con la violencia. Han logrado desplazar el foco de atención del daño que han hecho al que nos pueden hacer.

- Lo que hace entonces la memoria es recordar que

1º la violencia pasada ha tenido unas consecuencias políticas, sociales y morales que están ahí y que exigen una respuesta, si queremos hablar de paz

2º que el reconocimiento de esos daños sociales y políticos afecta a la legitimidad de nuestro presente, construido sobre las espaldas de las víctimas.

Ahora bien, la búsqueda de una legitimidad que haga justicia a las demandas pendientes, lleva consigo un cambio en la lógica política que ha funcionado hasta ahora.

5. Quisiera ahora aplicar esta tesis de la relación causal entre memoria e interrupción a propósito de las víctimas del terrorismo.

Víctimas hay de muchos tipos: del terror, de la carretera, de la violencia doméstica, laborales. Hay que precisar en cada caso el daño inferido si es que hablamos de "justicia de las víctimas". Aquí me voy a fijar en las víctimas del terrorismo y particularmente en el de ETA que es el que menos desconozco.

Pues bien, a las víctimas del terrorismo político se les hace un triple daño

En primer lugar, **un daño personal**. Cuando se mata mutila, tortura, priva de la libertad o amenaza a alguien se le hace un daño dirigido a su persona que en muchos casos es irreparable.

En la medida en que es reparable, sobre todo en los efectos que pueda tener en su familia, debe ser reparado por el conjunto de la sociedad.

Y en lo que tiene de irreparable, debe ser recordado como tal por la misma sociedad. Esa forma modesta de justicia que consiste en reconocerles una deuda irreparable, pasa a formar parte del concepto de ciudadano.

El ciudadano no es un punto cero, un ser soberano sin más condicionamientos que su decisión absoluta. Ese ciudadano tiene una hipoteca, recibida, una responsabilidad histórica que tiene que honrar.

En segundo lugar, **un daño político**. El crimen político tiene un mensaje político que, como ya he dicho, no hay que buscarle en los discursos ideológicos de sus agentes sino en el hecho mismo de la muerte. Las víctimas son muertas porque no cuentan para sus planes políticos. Se les niega por tanto su ser ciudadano y eso de una manera radical: no con un papel, sino con la privación de la vida.

Hacer justicia en ese caso significa reconocerles de una manera igualmente radical, su ser ciudadano. Eso ¿qué significa?

- No se trata de concederles un certificado nombrándoles ciudadanos de honor (aunque en ciertas circunstancias no estaría de más, sobre todo en lugares en que hay plazas o calles con nombre de los matones)

- sino de convertir la negación de toda violencia política en el eje de la comunidad política, es decir, en re-pensar la relación entre política y violencia para lograr un salto cualitativo en el concepto de democracia.

Puede parecer un tema menor, pero no lo es debido a la complacencia de nuestras culturas con las violencias. Quizá convenga recordar que:

–La *Ilíada*, es un canto a la guerra

–en la Biblia la primera noticia de la muerte es un asesinato

–Weber, Unamuno, Jünger, todos han visto en la guerra la posibilidad de desplegar las virtudes más excelsas del hombre

–Marx hizo de la violencia la partera de la historia...

Hay que repensar esa relación. Naturalmente que la casuística es enorme y que toda simplificación cae por su propio peso. Pero aunque haya circunstancias que justifiquen la violencia –casos de legítima defensa tanto personal como

nacional; o la intervención de un tercero para impedir que alguien se aproveche de su fuerza para atacar al más débil etc.— siempre serán excepciones que justifiquen la regla.

Y la regla es el respeto a la vida: lo que hemos aprendido de nuestros errores y lo que nos han aportado de positivo las catástrofes humanitarias del siglo XX es que las estrategias políticas que valoran más las causas que las víctimas no pueden encontrar amparo en la ética. Lo revolucionario es el quinto mandamiento. Ya sabemos que la toma revolucionaria del poder en nombre del pueblo no significa reconocer a cada miembro del pueblo dominio sobre el propio destino; que no es lo mismo mandar sobre las vidas de los otros, que tomar el poder sobre la propia vida. Sabemos, pues, que no basta liberarse de un tirano para sacudirse la tiranía.

En *Mein Kampf* Hitler daba como razón de su antisemitismo la contribución del judaísmo a la cultura universal con dos aportes que bloqueaban su estrategia política: la idea de unidad de género humano y el quinto mandamiento. El racismo nazi necesitaba, para el dominio planetario que se proponía, recurrir a la muerte como instrumento político y a la jerarquización de las razas para...

Finalmente, un **daño social**. La violencia política divide a la sociedad entre los que festejan las muertes y los que las lloran; y, además, la empobrecen físicamente, al privar a la sociedad de las víctimas, por razones obvia, y de los verdugos, que pasan a ser delincuentes; empobrecimiento también en humanidad, como reconoce Pat Magee, exterrorista del IRA: "soy consciente de que mi humanidad ha disminuido por haber destruido una vida humana".

Hacer justicia a las víctimas, en este caso, significa reducir la fractura social: recuperando a víctimas y verdugos. ¿Cómo? La recuperación de la víctima tiene que seguir el camino del reconocimiento político al que me he referido anteriormente. Pero, la del victimario, ¿cómo ha de ser? Aquí intervienen términos como reconciliación, perdón político o arrepentimiento que deben ser utilizados con el mayor cuidado por su carga religiosa, por lo que connoten de impunidad o porque han abusado de ellos quienes menos derecho tenían.

No se trata de nada de eso, sino de cerrar el proceso que ha inaugurado la memoria, complicándolo todo, y que deberá clausurarse con lo que Hanna Arendt llamaba, refiriéndose al perdón, un nuevo comienzo.

Pero, séame permitido referirme a un par de casos, conocidos por la prensa, que indican en qué sentido hay que moverse.

El primer caso se refiere a Pastora Mira, colombiana, que un buen día recoge a un herido, le lleva a casa, le cuida sin hacerle ninguna pregunta y cuando el joven pudo abrir los ojos pregunta asustado "qué hacen ahí las fotos de ese que matamos antesdeayer?". Pastora le explicó que esta era su casa "porque yo soy su madre y la cama en la que tu descansas era la suya".

A Pastora los paramilitares le habían arrebatado el padre, una hija y ahora el hijo.

Aquel joven trabaja hoy con Pastora Mira en el Centro de Acercamiento para la Reparación y la Reconciliación, en San Carlos: "Nunca volvimos a hablar de mi hijo. Ahora tenemos en el centro 32 victimarios y 90 víctimas" (Información de Natalia Junquera en *El País*, 24 enero del 2008).

El otro caso es irlandés. Jo Berry es hija de sir Anthony Berry, asesinado por Pat Maggy, excombatiente del IRA. Jo Berry decidió acercarse al terrorista. Quería saber cómo se llega a tratar al rival político en enemigo que debe ser exterminado. Quería conocer las raíces del terrorismo para poder curarse ella interiormente. Pat Maggy, condenado a cadena perpetua y liberado a los diez años por los acuerdos de paz en el Ulster, respondió al envite: "estoy dispuesto a oír tu dolor y tu indignación".

Se han convertido en interlocutores públicos que se miran a la cara. Pat Magee: "nunca le diría perdón porque me doy cuenta que no puedo destruir el mal causado. Pero soy consciente de que mi humanidad ha disminuido por haber destruido un vida humana". Hoy trabajan juntos en la organización Construyendo Puentes de Paz. Son casos excepcionales y yo no sé si en el País Vasco podemos encontrar un caso semejante. Pero más allá de eso, son casos que permiten adivinar el perfil de un proceso de reconciliación.

En ambos casos la víctima y el victimario dan un paso al frente: ella quiere hablar con él, y él está dispuesto a dejarse interpelar por el dolor de su víctima. Unos y otros ponen en marcha un proceso que podemos formalizar como un proceso de reconciliación en el que intervienen tres agentes: la sociedad, la víctima y el victimario. Vemos en qué sentido.

1º la sociedad debe de tener bien claro que el terror comporta deshumanización de toda la sociedad. Afecta a todos y convoca a todos. La sociedad debe hacer saber al victimario que su concurso es fundamental para superar esa experiencia de deshumanización general. Y esa misma llamada debe llegar también a los indiferentes tentados a pensar que "eso" no les afecta.

2º Tampoco es pensable la recuperación del victimario sin las víctimas vía el perdón, virtud política.

Conviene aclarar de entrada que perdón no es impunidad porque no mueve en el orden de la pena, es decir, no dice relación en primer lugar con el cumplimiento de las penas, aunque, si tiene lugar, pueda condicionarle.

El perdón tiene que ver con la "señal de Caín" que acompañará al autor del crimen de por vida mientras no le libere de la misma la víctima.

El perdón es un gesto gratuito de la víctima porque nadie puede exigirselo, pero no es gratis. Exige, en efecto, por parte del victimario un doble movimiento. Y entramos así en la consideración del tercer agente del proceso de reconciliación:

3º El victimario tiene que reconocer, por un lado, que su acción no es una gesta heroica, sino un daño hecho al hombre, una injusticia. Ese es el primer movimiento, sin el que su recuperación social no es posible. Pat Magge reconoce que ha causado un sufrimiento injusto; más aún, que haciéndole él ha sacrificado una parte de su humanidad.

La liberación de la culpa que conlleva el perdón anuncia un segundo movimiento por parte del victimario: transformar la violencia en militancia por la paz. Renunciar a la producción de víctima como medio político.

Sólo entonces podemos hablar de ese "nuevo comienzo" que Hanna Arendt asocia al concepto de perdón. La novedad consiste en renunciar al sacrificio del ser humano para el logro de metas políticas. Consiste, por tanto, en alterar radicalmente la lógica política del progreso a la que nos hemos referido anteriormente.

Un político israelí, casi siempre lúcido y autocrítico, dejó caer en cierto momento una frase decisiva. Decía él, Slomo Ben Ami, refiriéndose al conflicto palestino que "los palestinos tenían que decir a cuánta justicia estaban dispuestos a renunciar si querían la paz". Es una frase desgraciada. La justicia no puede ser el precio de la paz. La paz es la respuesta política a la injusticia de la violencia.